



CIRCULAR No. XLI.CM/002/2021

Compostela, Nayarit; a 30 de septiembre de 2021

**PRESIDENTE, SECRETARIOS Y TITULARES
DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN
EL XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 118 y 119, fracciones I, IV, XVI, XXII y XXVI; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; me dirijo a ustedes con la finalidad de informar e implementar los nuevos mecanismos que se estarán llevando a cabo por esta nueva administración y así evitar posibles observaciones, emitidas en los procesos de auditoria realizadas por la Auditoria Superior del Estado de Nayarit; enmarcadas en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Nayarit.

Por lo anterior, tengo a bien hacer del conocimiento de todos los titulares y a su personal a cargo, que se tendrá que plasmar su firma autógrafa en las respectivas nóminas de pago por concepto de sueldo y salarios, que quincena a quincena se estarán emitiendo por el Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.C.P. MELISSA VIRIDIANA BETANCOUR CERVANTES
TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO
**CONTRALORIA
MUNICIPAL**

C.c.p- Archivo